



# EDUCACIÓN FINANCIERA

## OPTATIVA 4º ESO (2 horas / semana)

### 1. La materia:

Es fundamental que el alumno tenga conocimientos financieros porque va a enfrentarse a lo largo de toda su vida a decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo, comprar una vivienda o planificar su presupuesto familiar. Cuestiones que van a repercutir en su economía familiar. Por ello es importante que esté formado ante cuestiones de la vida real a la que se va a enfrentar y que pueda así tomar decisiones con sentido crítico y responsable.

### 2. Destinatarios:

La Educación Financiera se presenta para el alumno como materia OPTATIVA en 4º ESO con 2 horas semanales

**Y A TÍ, ¿PARA QUÉ PUEDE SERVIRTE LA EDUCACIÓN FINANCIERA?**

- ✓ **Para continuar estudiando** Economía en Bachillerato y posteriormente hacer una **carrera** como **Derecho, Empresariales, Económicas, ADE o cualquier Ingeniería (Informática, Industriales, Agrícola...)** ya que en el primer curso vas a tener la **asignatura de Economía**, por lo tanto, si ya la conoces, va a ser más fácil.
- ✓ Para estudiar un Grado Medio de Formación Profesional de Gestión Administrativa o similar.
- ✓ Para adquirir una **formación económica y financiera básica**

### 3. Objetivos:

- Entender el funcionamiento de los mercados y la intervención del sector público en la economía.
- Tomar decisiones críticas y responsables en su economía familiar: consumo, ahorro y endeudamiento.
- Conocer la realidad socioeconómica de Castilla y León: oportunidades, sectores económicos e impacto de los fondos europeos.

### 4. Contenidos:

- **La economía y las finanzas personales:** funcionamiento de los mercados, el dinero, presupuesto familiar, el ahorro, la inversión, cuentas bancarias, monedas digitales, tarjetas de pago.
- **La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global:** el PIB, IPC, mercado laboral, salario mínimo, los impuestos, la deuda pública y los ODS
- Aspectos financieros de **la economía regional** en el contexto global: la Unión Europea y la gestión de los fondos europeos en Castilla y León.

Bocyl de 30 de septiembre de 2022 (Pág. 49043 y ss.)